Asunción, 21 de septiembre del 2011

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Ministra, Secretaria Ejecutiva
Sra. Liz Rosanna Cramer Campos
Presente

Ref. Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2011 para **"Servicios de Catering y Gastronómicos"**

Tengo el agrado de dirigirme a usted; a fin de hacerle llegar el parecer del Comité de Evaluación, constituido mediante Resolución Nº 876/2011 por el cual la Máxima Autoridad aprueba el PBC para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para Servicios de Catering y Gastronómicos y a su vez designa a los miembros que conformaran el Comité de Evaluación; sobre la conveniencia de declarar desierta la Contratación de Referencia, debido a que en la hora y fecha establecidos para la Apertura de sobres, no hubo oferta alguna, esto sustentado en el Art. 30 de la Ley 2051/03 que *establece …que una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en el siguiente caso* ***"que no se hubiera presentado oferta alguna;"…***

Sin otro particular, atentamente

CP. Julio César Vera
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Lucila Delgado
Directora de Administración

CP. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

PARAGUAY TODOS Y TODAS
Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

OMT Turismo 2011 y acercamiento de las culturas
Día Mundial del Turismo / 27 de septiembre
Paraguay
Tenés que sentirlo